

AL DOMPOSTALIANO

PUBLICASE POR LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XX

Oficinas: Huérfanas, 31

Santiago, martes 9 de mayo de 1939

Teléfono número 1327

N.º 5.799

El Consejo de Ministros

Burgos.—Cerca de las seis y media de la tarde quedó reunido el Consejo de ministros, bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Asisten a él todos los ministros.

Ninguno de ellos hizo manifestaciones a los informadores al entrar en el Consejo.

Burgos.—El Consejo de ministros terminó poco antes de las doce de la noche.

El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer, recibió a los periodistas a los que facilitó la siguiente referencia verbal:

«El Gobierno ha acordado la retirada de España de la Sociedad de Naciones.»

También en el Consejo se ha examinado con detenimiento el problema ferroviario, aprobándose una ley por la cual se establece el régimen provisional para las Compañías ferroviarias. También se aprobó un decreto sobre construcción de locomotoras y otro sobre reparación del material móvil.

Ha sido aprobada una ley sobre renovación extraordinaria de la justicia municipal, y otra sobre invalidez de las disposiciones dictadas por funcionarios ajenos al servicio.

Por otra ley se disuelve el Cuerpo del Servicio Marítimo.

En el Consejo ha sido autorizada una emisión extraordinaria de sellos de Correos, con motivo del centenario de la venida de la Virgen del Pilar en carne mortal a Zaragoza.

Han sido aprobadas las siguientes disposiciones:

Una estableciendo normas para el ascenso a los empleos sucesivos por antigüedad, de los generales, jefes, oficiales y clases que sean caballeros mutilados absolutos.

Otra declarando de libre disposición los saldos de las cuentas corrientes, imposiciones y libretas de Cajas de ahorro, en la parte no bloqueada por las leyes de 13 de octubre de 1938 y 1 de abril de 1939.

Otra por la que se reanuda el premio de los beneficios concedidos a la edificación por la ley de 25 de junio de 1935.

Ha sido nombrado ad-

Como español, estás obligado a entregar tu oro a España. Piensa que otros le entregaron la vida.

POLITICA INTERNACIONAL

-Por Danzig, no habrá guerra-

La política europea viene desde hace unas semanas sometida a una actividad diplomática tan febril como desde hace tiempo no se recuerda, y la tensión que esta actividad produce, supera a la alcanzada en vísperas de la conferencia de Munich, por ir acompañada de un movimiento de fuerzas militares y preparativos bélicos capaces de inquietar a los espíritus más serenos y optimistas. Con todo, y a pesar de los esfuerzos gigantescos de las fuerzas ocultas infiltradas en los Poderes públicos del grupo democrático, no ha llegado todavía el momento de la desesperación, por cuanto, pensando en el funestísimo resultado de una conflagración, aún para los vencedores, no es mucho suponer que la mayoría inmensa de la opinión Universal se pronuncie a favor del mantenimiento de la paz, en consonancia con la de los políticos respectivos que la propugnan, conscientes de la necesidad de mantenerla, para evitar la catástrofe que haría retroceder quizás en siglos, la marcha progresiva de la civilización.

El cambio de la política exterior de Inglaterra, que después de Munich se orientaba en sentido de aproximación hacia Alemania, en orden a mantener la paz mediante la comprensión de justas aspiraciones, ha traído como consecuencia la presente situación de tirantez, entre los enemigos de la civilización, y los países que para salvarla multiplican sus esfuerzos. Erróneo ha sido el cambio de la política inglesa, que condujo al gran Imperio Británico a negociaciones de alianza con Moscú, cuyos intereses políticos interiores y exteriores son incompatibles, absolutamente incompatibles, con los respectivos del Reino Unido. De ello nos ofrecen una prueba fehaciente, las dificultades que entorpecen la alianza proyectada, aumentadas sin duda en los últimos días a juzgar por el apartamiento de Litvinof de los negocios exteriores del gobierno de Moscú.

Eran fácilmente previsibles estas dificultades, teniendo en cuenta el abismo que media entre las ideologías predominantes en

ambos países, y no acierta uno a explicarse cómo el espíritu calculador y sereno, propio de la raza anglosajona, pudo en esta ocasión ceder a las sugerencias de Francia, aunque éstas fueran acompañadas de las actitudes más o menos fanfarronas de Roosevelt, proclamándose poco menos que el protector universal de todos los Estados que no figuran en el bloque o giran en la órbita de los totalitarios. No llega uno a comprender como Chamberlain, hombre de realidades, ha podido olvidar lo enigmático e indescifrable de Moscú para el pensamiento y el sentimiento occidental; y que el bolchevismo, por no tener conciencia bastante de origen occidental o sea, europeo, nacionalista y urbano, resulta la reconquista de Rusia por Asia, anulando la anexión que Europa le había hecho a través de la política de Pedro el Grande.

Son quizás las leyes inexorables del crecimiento y la decadencia de los pueblos, de las que la Historia nos presenta tantos ejemplos, las que presiden la política equivocada de las que todavía se llaman grandes democracias; aunque el concepto de grandeza en esta ocasión, parece difuminarse con mucha más rapidez que la de los grandes imperios de la antigüedad: Egipto, Asirio, Persa, etcétera, como corresponde a la rapidez que imprimen los grandes progresos de la civilización, a los acontecimientos históricos en los tiempos presentes.

En el discurso de Bek para fijar la posición de Polonia respecto al candente problema de Danzig, preñado de intransigencia a pesar del ofrecimiento para entablar negociaciones sobre el asunto, se ve claramente que las actividades de los belicistas escogen este punto neurálgico de la política europea, para desarrollar en torno a él las campañas de infundios y falacias que desorientan y engañan a la opinión viciada, al objeto de conducirla a la meta guerrera de sus irrefrenables y criminales apetencias. Sólo los que no hayan leído el discurso del coronel polaco con la debida atención, pueden considerarlo conciliador, pues no se

puede admitir este sentido, en una oferta de negociaciones acompañada de una demanda de compensaciones imprevistas, por extemporánea e ilógica. Se revela en ello, el dictado de la maniobra de los belicistas en los gobiernos democráticos donde su influencia se ha infiltrado, a la que hace «pendant» la manifestación de estudiantes de Posén, pidiendo la anexión a Polonia, de Danzig, Prusia oriental y Silesia, ¡nada menos!

Si no tuviésemos el precedente del fracaso sufrido en España por los monstruos de la humanidad que quieren sumir en la tragedia, sería cosa de echarse a temblar ante el aspecto adquirido por el problema de Danzig; pero veremos ahora, lo mismo que cuando nuestra Patria constituía el objetivo de sus propósitos, como fracasaron los procedimientos burdos e insensatos de los instrumentos dirigidos por la tétrica batuta de las logias. ¡Y todavía no nos han olvidado! pues en torno a Tánger y a Gibraltar, apuntándonos como posibles (e incontrovertiblemente justísimas) reivindicaciones de España, están gestando otro motivo de alarma e inquietud en la política europea.

El curso de la Historia no podrá detenerse, y cuando la justicia informa los actos de los pueblos que son sujetos de ella, la Historia se hace por vías pacíficas, a no ser que la inconsciencia pueda arrastrar en pos de los negociantes con sangre humana, una fuerza capaz de enfrentarse con la que sirve de apoyo a la justicia y a la razón. Por eso creemos que el problema de Danzig, a pesar de la grave situación en que Bek lo ha colocado con su discurso, se resolverá no obstante, por la vía diplomática, ya que no parece posible que Francia ni Inglaterra se jueguen por él, la posición política que conservan todavía, exponiéndola a un desmoronamiento vertical, a cambio de la ventaja que pudiera obtener, si la aventura fuese favorable.

E. M. BRANDON.

7 de mayo, 1939.

España y la S. de las N.

Burgos.—En el día de hoy el ministro de Asuntos Exteriores de España ha cursado al secretario general de la Sociedad de las Naciones en Ginebra el telegrama siguiente:

«En nombre del Gobierno español tengo la honra de comunicar que España notifica por el presente telegrama su retirada de la Sociedad, de conformidad con el artículo primero, párrafo tercero, del pacto.—Firmado: Jordana, ministro Asuntos Exteriores.»

Italia se retiró de la Sociedad de las Naciones por telegrama firmado por el conde Ciano en 11 de diciembre de 1937.

Alemania se retiró de la Sociedad de las Naciones por nota firmada por el barón Von Neurath en 19 de octubre de 1933.

El Perú, se retiró de la Sociedad de las Naciones por telegrama fechado en 8 de abril de 1939 y firmado por el ministro de Asuntos Exteriores señor don Carlos Concha.

Hungría se retiró de la Sociedad de las Naciones por nota firmada por el conde Csaky, en 11 de abril de 1939.

El Japón por nota firmada en 3 de noviembre de 1938 comunicó a la Sociedad de las Naciones que cesaba su cooperación con los órganos de la misma y que había continuado no obstante la retirada anteriormente comunicada por el Japón.

Albania se retiró de la Sociedad de las Naciones por telegrama fechado en 13 de abril de 1939.

Sociedad General Gallega de Electricidad

AVISO

Se comunica a los señores tenedores de Obligaciones y Bonos de esta Sociedad, que autorizada con fecha 18 de marzo último por el señor ministro de Hacienda, la operación de estampillado y canje de aquellas en la forma ya anunciada, se procederá a llevarla a cabo a partir de esta fecha y por el orden de preferencia siguiente: hasta el día 24 en cuanto se refiere a las Obligaciones emitidas en 1923, desde dicha fecha hasta el 5 de mayo de los Bonos y desde este día hasta el 17 del mismo mes de las Obligaciones de 1930.

Rogamos a los señores Obligacionistas y Bonistas que dentro de lo posible se ajusten a los plazos indicados.

Ultimado el estampillado se anunciará oportunamente la recogida y liquidación de aquellos títulos cuyos propietarios no estando conformes con la operación hayan dejado de presentarlos al estampillado.

Desde luego queda reconocido el derecho de llevar a cabo esta operación por un plazo de tres meses a

ministrador de la fábrica nacional de la Moneda y Timbres don Luis August.

Finalmente, se han aprobado expedientes de trámite, de indultos y de concesión de créditos.

LA HORA DE LA VERDAD

TEMAS LOCALES

Nosotros no vemos tan difícil de resolver el problema que la escasez y la distribución del aceite plantea.

Santiago, si no mienten las estadísticas, tiene aproximadamente cuarenta y dos mil habitantes. Vamos a suponer que dos mil son menores de dos años, y que, por consiguiente, no ingieren alimentos condimentados a base de aceite. Quedan, por lo tanto, cuarenta mil habitantes para el consumo de este artículo. Asignémosle diariamente a cada uno medio cuartillo de aceite, es decir, siete litros y medio cada mes. Estratebiendo la oportuna proporción entre el número de habitantes y el aceite que a cada uno le corresponde, a razón de siete litros y medio, resulta que Santiago necesita 280.000 litros cada mes para el abastecimiento de la población. Pero admitamos que dada la escasez del aceite, hubiese que limitar su consumo a la mitad del estipulado. El consumo total sería, en este caso, de 140.000 litros cada mes.

Pues bien: ¿es tanta la escasez del aceite que no permite surtir a Santiago del necesario, aun limitando su consumo al estrictamente imprescindible? No lo sé, mas lo cierto es que Santiago es una excepción de la regla, puesto que en ninguna otra ciudad de Galicia se nota la escasez que aquí se padece, no sólo de aceite sino también de otros artículos de primera necesidad que son para la clase media en general, y para el humilde en particular, base de su sustento.

En cuanto a la distribución, puede realizarse proveyendo a cada familia de vales o cartil as debidamente autorizadas, donde figure la cantidad de aceite que con arreglo al número de personas le corresponda consumir mensualmente a cada una de aquéllas. Así, por ejemplo, a una familia formada de ocho perso-

nas mayores de dos años, le tocan, según el cálculo que antecede, 30 litros cada mes. Y si en vez de ocho personas, son cuatro, la mitad, y si son dos, la cuarta parte, etc. No es justo que a un matrimonio con ocho hijos mayores de dos años, se le suministre igual cantidad de aceite que al que tiene tres, dos o ninguno. Conste, pues, que no hablamos por habias, sino con fundamento de causa. Y si estamos equivocados, que se demuestre, y encantados en poder desmentirnos. Advertátese también que no nos limitamos a criticar, sino también a sugerir iniciativas y soluciones, trasladándolas a quien corresponda, por si merecen ser tomadas en consideración.

José VIDAL LOMBAN
Compostela.

Debate en los Comunes

Londres.—En la Cámara de los Comunes el subsecretario de Estado, Bluter, respondiendo a una pregunta de la oposición sobre el asunto de Danzig, ha declarado que el Gobierno británico es partidario de solucionar el problema mediante negociaciones pacíficas o de arbitraje y que está dispuesto a prestar sus buenos oficios siempre que, naturalmente, lo soliciten las partes interesadas.

Chamberlain dijo que el Gobierno británico había recibido con satisfacción los términos firmes y conciliadores del discurso de Beck, tomando debida nota de la propuesta hecha por Polonia.

Hablando luego de la situación creada por la denuncia del acuerdo naval anglo-germano dijo que en tiempo oportuno se enviará una comunicación al Gobierno alemán.

El primer ministro añadió que el Gobierno alemán no había consultado al inglés antes de adoptar esta decisión.

Un diputado conservador preguntó al Gobierno si estaba enterado de que un gran sector de la opinión inglesa deseaba un pacto con la U R S S, para contribuir a las garantías de seguridad dadas a los pequeños países, por lo cual esperaba a que terminase lo antes posible la conclusión de nup acto anglo-francés-soviético.

Chamberlain dijo que no estaba enterado de que el pueblo británico hubiera tenido oportunidad de expresar tal opinión.

Otro diputado de la oposición

abogó por llegar a una cooperación con Rusia para establecer un sistema basado en la seguridad mutua.

El primer ministro respondió que los propósitos del Gobierno eran obtener la completa conformidad de Rusia en la política que se venía siguiendo.

También se interpelló al Gobierno sobre las causas de la dimisión de Litvinof y las derivaciones que su salida del Comisariado de Negocios Extranjeros podrían tener en relación con la política seguida por Inglaterra.

Chamberlain contestó diciendo que no se encontraba en condiciones de dar una respuesta concreta.

JUSTICIA

Se me acercan algunos poniendo por las nubes en ponderación admirativas al dignísimo señor Gobernador civil de la hermosa provincia de Pontevedra, sin que lleguen a convencerme de la razón que ellos creen originada en sus alabanzas.

Será en efecto el señor Gobernador un hombre recto y justiciero, pero su conducta altamente plausible, tiene por origen su completa comprensión del espíritu de nuestra Revolución, como él mismo lo dijo el sábado, al afirmar que sólo tenía una política, la de Falange.

Por ser así, su labor gubernativa tiene una entereza y propiedad ciertamente hasta ahora desconocida, cual es el decidido apoyo al espíritu, doquiera se encuentre y la imposición enérgica a los que por maldad, no quieren darse cuenta, síntesis ambas propiedades de la justicia.

Todos los días la prensa trae una larga enumeración de sanciones por él impuestas, sanciones que ya era hora de que se impusieran, dado el cinismo de la mayoría de los que debiendo obrar bien no lo hacían.

Como decía antes, una de las manifestaciones de justicia es la imposición, por parte de quienes la representan, enérgica y decidida, que obligue a cumplir los deberes públicos a quienes a ello se resisten. En España se intenta implantar un régimen de justicia imperial; por eso sus administradores, deben ser enérgicos y decididos, obrando sin reparos más que los que le imponga la misma justicia.

El señor Gobernador civil de Pontevedra, será personalmente una magnífica persona, pero, según él dijo y yo creí desde el

primer momento, es sobre todo un magnífico consciente del espíritu de esta Revolución que a las órdenes del Caudillo hicieron los combatientes en el frente y harán los buenos españoles en la retaguardia.

José SANTOS REIRIZ.

CLASES LABORIOSAS

CONVOCATORIA

Por no serle posible al actual Conserje cobrador de esta Sociedad, desempeñar personalmente las nuevas obligaciones, como en la Junta General del día 12 de febrero se acordó sacar a concurso dicha plaza, a la cual pueden optar los señores socios, y no socios que se consideren aptos para tal función.

El pliego de condiciones porque ha de regirse este empleo, con todas las instrucciones a tal función inherentes, se halla expuesto en la Secretaría de la referida entidad, Plaza de la Inmaculada, 9, bajo, donde los aspirantes a dicha plaza, podrán concurrir todos los días laborables de seis a ocho de la tarde. El plazo de admisión de solicitudes, finaliza el 15 del actual.

Santiago, 4 de mayo de 1939.
Año de la Victoria.

LA DIRECTIVA.

Central Nacional Sindicalista

Con fecha 9 de marzo de 1939 el Excmo. Sr. Ministro de Organización y Acción Sindical ha dispuesto que en todos los centros de trabajo y en lugar preeminente y visible aparezca siempre expuesto el «Fuero del Trabajo» promulgado por el Jefe del Estado Español en 9 de marzo de 1938 y que los Inspectores del Trabajo exijan el cumplimiento de lo expuesto inexorablemente.

Esta C. N. S. se complace en participar a los interesados que tenemos a su disposición los ejemplares del «Fuero del Trabajo» necesarios para el cumplimiento de esta Orden, y que entregaremos «gratuitamente» a todos nuestros afiliados, y al precio de 50 céntimos a los no afiliados.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Santiago, a 8 de mayo de 1939.
Año de la Victoria.—El Delegado Sindical Comarcal.

Libros rayados. Cuadernos y Tintas superiores : - : EL SOL, Papelería

todos aquellos que por estar domiciliados en zonas recientemente liberadas no puedan de momento llevarla a cabo.

Todos los tenedores de Títulos cuya posesión no esté justificada en operaciones anteriores deben demostrar su pertenencia, con arreglo a las disposiciones vigentes, al llevar a cabo la operación de estampillado o reintegro de su valor.

Recordamos que esta operación se puede llevar a cabo en las oficinas de la Sociedad en la Coruña, Ferrol del Caudillo, Santiago, Villagarcía, Pontevedra, Vigo y Orense o en las Casas Bancarias: Banco Pastor en La Coruña, Ferrol del Caudillo, Orense, Vigo y Pontevedra; Hijos de Olimpio Pérez en Santiago y Villagarcía.

La Coruña 11 de abril de 1939. Año de la Victoria.—El Vocal Secretario, Demetrio Salorio.

Cartel de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Santiago Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Servicio para el día 10 de mayo de 1939

Jefe de Cuartel Jefe de Bandera, Antonio Romero Escudero

Oficial de servicio Jefe de Falange, Cebrián Gurruchaga

A las nueve de la mañana PREVENCIÓN

Jefe de Escuadra Francisco Iglesias Castro

Tambor Joaquín Feas Conde

Falangistas-Tradicionallistas Segundo Gómez Vitorro Manuel Naveira Sánchez Rafael Vaamonde Mourenza

IMAGINARIAS Jefe de Escuadra Salvador Harguindey Salmonte

Falangista-Tradicionallista Pedro Daviña Asorey

A las nueve de la noche PREVENCIÓN

Gastador Ramón Tojo Fernández

Falangistas-Tradicionallistas Francisco del Río Fernández José Sáenz Villegas

IMAGINARIAS Gastador Hilario Población Gntiérrez

Falangista-Tradicionallista Jesús Paredes Tolosa

Servicio con la Guardia civil Falangistas-Tradicionallistas

José Ramos Sisar Pedro Martínez Nouché Constantino Rodríguez José Ramón Méndez Rafael Rodríguez Gironés Juan Castro Pazos

Servicio de antiaeronáutica Subinspector de Servicio

Jefe de Falange, Juan García Elizagaray

Falangistas-Tradicionallistas Eduardo Rivas Barros Luis Avila Cuadra

Santiago, 9 de mayo de 1939. Año de la Victoria.—El Jefe de Bandera, Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Los censos de la U. R. S. S.

Riga.—Los periódicos soviéticos han publicado en el curso de días pasados una serie de datos relativos al resultado del último censo general de población de la U. R. S. S., al cual se había ya referido el mismo Stalin en las sesiones del XVIII Congreso del partido comunista. Con una cierta punta de orgullo, ostentosa-

mente dirigida contra Inglaterra, que sólo tiene 46 millones de habitantes, el dictador hubo de anunciar que la Unión Soviética posee una cifra de población de alrededor de 170 millones. Los datos que ahora se publican y que llevan todos los marchamos oficiales, añaden a estos 170 millones una pequeña coita de 126.000 unidades. La fecha en que ha sido operado el censo es la de 1 de enero de 1939, pero hay que tener en cuenta, dice la Agencia Centralearopa, que las operaciones del censo, iniciadas el 17 de enero, hubieron de ser prorrogadas hasta el 17 de febrero, a causa de la resistencia que la población ofrecía en muchos lugares. En efecto: los habitantes de Rusia no tenían ningún deseo de figurar en las misteriosas listas, hasta el punto de que se daba a la fuga cuando llegaban los inspectores del censo. Si se consideran también los tres censos precedentes, tendremos que confesar que no acompaña la fortuna a los censos soviéticos. El primero, operado en agosto de 1920, no dio, gracias a la guerra civil, ningún resultado. La prueba fué repetida con mayor cuidado en diciembre de 1926 y resultó una cifra de población de 147 millones de hombres. El tercer censo, de enero, de 1937, fué anulado inmediatamente y fueron a dar con sus huesos en la cárcel, el jefe del departamento central de estadística, Ossinski, y algunos de sus colaboradores próximos. En torno a este censo no se sabe que haya escrito sino un periódico judío-soviético y algunos periódicos polacos, que afirmaban que se había registrado un descenso de 20-25 millones en la población. Como quiera que sea, no se pueden conceder demasiados créditos a los resultados oficiales del censo de este año, porque lejos de alcanzar los 170 millones, la población rusa debe oscilar entre los 120 y los 145 millones.

Los arbitrios municipales

Recaudado el día 8 Central, 1.347,20 pesetas

Cornes, 16,95 Camino Nuevo, 278,00

Coches, 43,10 Hórreo, 46,25

Sar, 45,65 San Pedro, 47,75

San Cayetano, 64,00 Vista Alegre, 36,10

Terás, 7,15 Carmen, 8,55

San Lorenzo, 13,00 Plaza Mercado, 38,90

Total, 1.992,60

Reconocimiento sanitario

Central, 14,25 pesetas

Cornes, 1,00 Camino Nuevo, 83,00

Sar, 13,00 Plaza Mercado, 1,05

Total, 112,30

Monumento a Zaratustra

Weimar.—Hace ya tiempo que la hermana de Nietzsche, apoyada por numerosos discípulos y admiradores del gran filósofo alemán, proyecta la erección de un monumento a su ilustre hermano. Este proyecto ha sido aceptado por las autoridades y está en vías de realización. Se trata de una especie de templo precedido de un atrio y unido a un edificio en el que habrá una sala de reuniones, otra para conferencias, una biblioteca y salas de estudio. Los locales serán adornados con esculturas representando las obras de Nietzsche y con bustos de Heráclito, Platón y otros. En el centro del templo se elevará un monumento a Zaratustra.

El tráfico aéreo mundial

Berlin.—La compañía de navegación aérea Sudafricana «South African Airways» ha publicado durante estos días el balance anual del cual resulta que el tráfico aéreo postal ha sido decuplicado en el espacio de un sólo año. En tanto que en 1937 la cantidad de correo transportada por vía aérea ascendía a 47.700 kilogramos, en los años sucesivos esta cifra se ha elevado a 448.000 kilogramos. Como es sabido los aparatos de la Compañía aérea Sudafricana han sido proporcionados exclusivamente por la fábrica Junkers de Dessau.

NOTICIAS

En Madrid fué vilmente asesinado por los rojos el 29 de noviembre de 1936, nuestro querido amigo el jefe de Negociado de Instrucción pública, don Ignacio Gómez Araujo.

Era el extinto persona altamente servicial y de trato afabilísimo, por lo que su alevosa muerte causó honda pena en el amplio círculo de sus bien ganadas amistades.

Descanse en la paz del Señor el fiado y a su familia—especialmente a su hermano don Jesús, abogado y oficial mayor de la Secretaría Municipal, buen amigo nuestro—enviamos el más sentido pésame.

Don José María Loscertales Lobata, se servirá pasar por la oficina de la Policía Urbana a recoger un carnet de su propiedad, encontrado en la vía pública.

El señor Gobernador civil de Pontevedra impuso las siguientes multas:

Cinco mil pesetas a Manuel Lago, de Vigo, por elevación de precios.

Cinco mil pesetas a Francisco Trigo, de Moaña, por vender aceite a 3'40 pesetas el litro, siendo el reincentado.

Cinco mil pesetas a Gonzalo Hierro, de Marín, por dar por terminado el despacho de aceite y encontrarse luego en un registro 80 litros.

Mil pesetas a José Carreira, veterinario municipal de Redondeira, por clasificar carne de vaca como de ternera, no concurriendo al reconocimiento del ganado, encargando al mozo del Matadero poner los sellos oficiales, y que se le instruya expediente.

Quinientas pesetas a José Bouzada, de Villagarcía, por negarse a vender arroz.

Quinientas pesetas a Feliciano Portela, de Tuy, por vender patatas a precio superior al de la tasa.

Quinientas pesetas a Celia Aboal de la misma población por vender aceite en las mismas condiciones.

Quinientas pesetas a Juan Cesatay, de Buen, por venta de aceite a precios excesivos.

El domingo visitó el Gobernador civil los mercados de Vigo y Lavadores.

En ambos notó que en algunos puestos no había pesas ni lista de precios y que las pescantinas vendían el pescado a precios caprichosos, sin que en ellos estuviesen presentes los concejales delegados de Abastos.

Por ello, como responsables del cumplimiento de las medidas gubernativas, impuso dos mil pesetas de multa a cada uno de los alcaldes respectivos, y otros dos mil pesetas a cada uno de dichos delegados.

De seis meses ha muerto en la Inclusa, Hipólito Pousada Lio, carca.

Ingresaron en el Gran Hospital las niñas de nueve y cuatro años, respectivamente, Julia y Clara Cerrás López, que presentaban quemaduras y heridas producidas por metralla, efecto de hacer explosión un artefacto en la barriada de San Lázaro, donde las niñas tienen su domicilio.

AGENCIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

“Organización”

Rua del Villar, 76.—Teléfono 1340

Certificados:

De penales, planos, buena conducta y otros análogos se obtienen rápidamente.

Instancias:

Se formulan peticiones y reclamaciones para toda clase de Centros y dependencias.

Carnets:

Para conductor se gestionan prontamente de la Jefatura de Obras públicas.

Tributos:

Altas y Bajas de Contribución y Patente.

Créditos:

Nos encargamos de gestionar el cobro de créditos atrasados.

Contabilidades:

Se llevan contabilidades por nuevo sistema para pequeñas industrias.

Administraciones:

De fincas rústicas y urbanas por precios módicos.

Representaciones:

Se admiten representaciones de todo orden.

Abonados:

Tenemos establecido un sistema de abonados para los asuntos a que esta Agencia se dedica mediante cuota mensual.

El domingo pasado tuvo lugar en Villagarcía el encuentro final del campeonato de «Mus» entre el equipo técnico «Vaiche boa» de aquella localidad y el afamado «Carril» de ésta.

Los jugadores del equipo santiagués, que tan preciadas distinciones han alcanzado en varias localidades de España, obtuvieron un triunfo rotundo, que pudo verse desde comienzos del encuentro.

El equipo «Vaiche boa» obsequió grandemente a sus vencedores de Santiago y personal acompañante.

Al libro de nacimientos del Registro Civil fueron hoy pasados los nombres de los recién nacidos José Eduardo Vilarelle Sín, Esperanza Vázquez Suárez, Isabel Costal Fuentes, Juan Venancio Quintela Higuez y Amelia Carmen Rivadas Pérez.

Se avisa a Andrés Saiguero Castro, natural de Silleda y residente en esta ciudad, padre del soldado Jesús Saiguero López, vecino de Breijo, en Silleda, para que comparezca en el Registro Civil de éste a fin de facilitar datos respecto a dicho soldado.

Falleció en el Manicomio de Conjo, Jacinto Vázquez, de 52 años, viudo, de Carral.

Mañana, y en el Teatro Principal, a las siete de la tarde, se celebrará por tercera vez la velada «Rítmica y Posía».

Durante el último mes de abril se registró en este término municipal el siguiente movimiento demográfico:

Nacimientos, 70; defunciones, 74; matrimonios, 18, y abortos, 5.

El cursillo del catedrático señor Moralejo Laso, sobre «La Agricultura en Roma, según Virgilio y otros autores», continuará mañana, miércoles, día 10 a las ocho de la tarde, con el cuestionario anunciado para el sábado último: «La apicultura: Parte teórica o vida de las abejas y parte práctica o aprovechamiento de las mismas».

Habiéndose perdido en la calle un título de la Sociedad General Gallega de Electricidad, se ruega al que lo hubiese encontrado lo entregue en el Hórreo núm. 40.

La Asociación de los Jueves Eucarísticos celebrará sus cultos pasado mañana como de costumbre.

Las Misas de Comunión serán a las ocho y ocho y media y la Hora Santa a las cinco y media. Estos cultos serán aplicados por la intención de doña Dolores Maristany de Pintos.

El viernes último celebró sesión la Comisión municipal permanente de nuestro Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde señor Marqués de Figueroa y con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Zelada Varela, Sánchez Martín y Varela de Lima, actuando el Secretario señor Rey Gacio.

Aprobada el acta de la anterior entróse la Permanente de comunicación de la Junta provincial de Turismo sobre envío de objetos típicos de Galicia, para ser expuestos en París, y acordó que la Comisión municipal del Ramo entienda en el asunto.

Se acordó seguidamente regalar el banderín a uno de los batallones del Regimiento de Mérida, según verbalmente lo han pedido.

Se dió cuenta de propuesta del Rectorado de la Universidad en orden a la realización de obras de reforma en los locales que, en el edificio de Santo Domingo, ocupa el Colegio de Sordomudos y Ciegos, quedando el asunto a estudio.

Se acuerda que la Comisión de Beneficencia estudie la conveniencia de distribuir oficialmente los servicios médicos del Instituto de Puericultura, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Institución y otorgar en consecuencia a cada uno de sus Médicos el correspondiente título en relación con su especialidad.

Se acuerda se someta a resolución del Ayuntamiento pleno moción de la Comisión de Hacienda en relación con la cobranza de arbitrios municipales en el extrarradio.

De conformidad con propuesta de la Comisión de Fomento se acuerda proceder a obras de pavimentación y urbanización en la Carrera del Conde y su trozo de enlace con la calle del General Mola.

Concédense las licencias de obras siguientes:

A don Jaime Ares Souto para la casa núm. 30 de las Huérfanas.

A don Andrés Rozas Mallo para la núm. 32 de Beivis.

A doña Cándida Refojo para la núm. 13 de Cardenal Payá.

A don Andrés Rivas Picallo para la números 46 y 48 de la Calderería.

Y a don Ramón Pazos Flórez para colocación de un rótulo en la núm. 22 de San Roque.

Se acuerda el empadronamiento de María Teresa Sánchez Bázquez, Elena Rodríguez, y José López Castro con su familia y se cambia la clasificación de Carmen de las Heras y Jesús Rey Hernández, dándole a la primera la de vecina cabeza de familia y al segundo la de vecino.

Se han recibido noticias de haber muerto por Dios y por la Patria el joven alférez provisional, Manuel Barca Bouillon, cuya muerte se ignoraba.

Este heroico muchacho, apenas iniciado el Movimiento Nacional, se incorporó voluntario en las filas de nuestro glorioso Ejército, tomando parte en toda la campaña de Asturias. Posteriormente, en el frente de Belchite, resultó dos veces herido, negándose a ser evacuado, hasta que una bala traidora puso fin a su vida cuando victoreaba a España y arengaba a sus soldados.

En la Facultad de Medicina de esta Universidad, cátedra de Clínica Médica del profesor P. Pena y Pérez, tendrá lugar un cursillo sobre «Problemas actuales de Patología Médica» a cargo de dicho profesor. Las lecciones versarán sobre los siguientes temas:

«Brucelosis».

«Enfermedades determinadas por ultra-virus».

«Patogenia de la diabetes mellitus».

«Hipoglicemia».

«Enfermedad quística congénita del pulmón».

Este curso breve empezará hoy y continuará los martes y sábados del presente mes, a las doce de la mañana, teniendo lugar en el local de la expresada clínica.

Deben presentarse en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento, un pariente del soldado que fué del Regimiento de Infantería de Mérida, 35, José Iglesias Iglesias; Antonio Pedrouso Vázquez, padre de Emilio Castro Freijeiro; José Rosende Collazo, padre del marinerío José Rosende Vázquez; don José de la Fuente Freiria y doña Manuela Rey Castromil.

Al vecino de Vigo don Evaristo de Vicente, a pesar de haberle sido impuesta una multa de quinientas pesetas por un señor Delegado ante ior en dicha ciudad, por emplear formas irrepentosas con el mismo, y otra de diez mil por irregularidades en la manera de vender sus artículos, sigue con tozudez tratando de

boicotear las órdenes de la Autoridad, por lo cual con la aprobación del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, ha ingresado en el día de hoy en la cárcel, donde sufrirá el arresto de treinta días, quedando advertido que una vez cumplida esta sanción, en la primera infracción que incurra será desterrado fuera de la provincia, aparte de las responsabilidades consiguientes.

El jueves, día 11, a las ocho de la tarde, en la Facultad de Filosofía y Letras el profesor G. B. Ricci tendrá una conferencia en español, sobre asuntos de tésco. En la conferencia el profesor Ricci hablará de unas cuestiones religiosas, históricas y literarias que resultan de la lectura y de la ilustración de parte de los cantos XXVII del Inferno, V del Purgatorio, las cuales se pueden resumir bajo el título «La suerte ultraterrenal de los Montefeltro»; el profesor Ricci leerá también el texto original con traducción castellana.

El día 11 a las ocho de la mañana se celebrará un Funeral por los caídos en los campos de batalla, en la Capilla de las Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor.

Se dispuso que los escolares de Bachillerato del plan de 1938 que acrediten documentalmente haber prestado sus servicios militares en los frentes de combate, podrán solicitar la inscripción de examen en cualquier época y en cualquier Instituto al que trasladarán su expediente personal si en él no residieran. Los escolares de Bachillerato del plan de 1934 que igualmente acrediten su condición de excombatientes, quedarán dispensados de la escolaridad reglamentaria y de las declaraciones de suficiencia, y podrán presentarse a una convocatoria general y a exámenes de estado, siempre que un Instituto, un colegio legalmente reconocido, un licenciado o su propio padre o representante legal, debidamente autorizado, formulen las declaraciones de suficiencia final para hacer la inscripción respectiva en la secretaría general de la Universidad elegida.

Mañana, miércoles, en la iglesia parroquial de San Fructosano dará principio una solemne novena a San Roque.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media.

Se ruega la asistencia a dichos cultos.

Anunció el señor Gobernador civil de Pontevedra que el próximo día 13 los ministros de Hacienda y Obras Públicas, que vendrán a Santiago para inaugurar la reanudación de las obras del ferrocarril de esta población a Coruña irán a Marín para asistir también a la de las obras del ferrocarril al puerto.

Irán asimismo dichos señores ministros por la tarde a Villagarcía, y de allí seguirán a Orense.

Asociación de Hijas de María

El jueves día 11, a las cinco y cuarto de la tarde, tendrá lugar en el salón de actos de la Residencia de Padres Jesuitas un acto muy importante.

El Reverendo Padre Juan Alonso, S. J., pronunciará una interesantísima conferencia sobre la moda, tema de gran interés para la mujer española en los actuales momentos en que todos tratamos de cooperar eficazmente a la reconstrucción y recristianización de las costumbres en España, devolviéndole su antiguo esplendor.

Se invita a todas las Hijas de María para que asistan puntualmente al lugar indicado. No olvidemos que las Congregaciones Marianas, como las Juventudes Femeninas de A. C. las estimadas Hermandades de la Inmaculada Concepción, el glorioso Pontífice Pío XI de tal manera, que decía las llevaba en las manos de sus ojos y que les encomendó la altísima misión de ser las fieles colaboradoras y preciosas auxiliares de la Acción Católica.

A las Hijas de María nos incumbe, pues, el deber de cooperar a toda obra de renovación social.

Sanatorio de la Merced

MEDICINA — CIRUGÍA — ESPECIALIDADES

DIRECTORES

JOSÉ M. BALLESTEROS JOSÉ ROJO MOREIRA JULIO FERNÁNDEZ

Cirugía general, Medicina interna, Partos y enfermedades de la mujer.

Garganta, nariz y oídos Enfermedades de la nutrición.

Instalado con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos, y regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad. Cooperación de reputados especialistas.

Hórreo, 53

Teléfono 1241

CAPITOL MAÑANA MIÉRCOLES CAPRICHIO SENSACIONAL Y EXTRAORDINARIO ESTRENO 1939 Un film delicioso y encantador de LILLIAN HARVEY

ULTIMAS NOTICIAS

El traidor coronel Jurado Refugiado en Francia

Bayona.—El coronel Jurado, traidor a España y que en la actualidad se encuentra refugiado en Francia, dedica sus actividades a la creación de una legión compuesta por españoles, para que sirvan de carne de cañón en Francia.

Más indeseables

Otros elementos tan indeseables como el mencionado coronel, amargados porque no pueden volver a España, se dedican a toda clase de propaganda, perjuicial a pesar de que en Francia ya nadie les hace caso, ni aun los mismos amigos de Rusia.

Los flechas del aire Se creará una escuela

Málaga.—El jefe delegado provincial de Falange, comunicó la noticia de haber sido autorizado para la creación en aquella capital, de una Escuela de Flechas del Aire, que se denominará «García Morato» en memoria del malogrado y glorioso aviador.

Gran entusiasmo

La noticia fué acogida con gran entusiasmo entre el vecindario

La inauguración

La inauguración si es posible se celebrará el próximo día 30 del mes actual.

Concesión de la medalla de la ciudad

A los combatientes de primera línea Bilbao.—El Ayuntamiento bilbaíno acordó conceder la medalla de hierro de la ciudad a todos los combatientes de primera línea, hijos de la ciudad.

Un telegrama del Caudillo

Al Rector de la Universidad Central Madrid.—El Rector de la Universidad, recibió un telegrama del Caudillo, en el que expresa su agradecimiento por la adhesión del Claustro.

Saludo

En dicho telegrama saluda a los miembros de los distintos colegios de licenciados así como también a la clase escolar madrileña.

En el tablón de anuncios

El telegrama fué colocado en el tablón de anuncios.

Imposición de la Medalla Militar

Al cabo José Ríos Vázquez

Valencia.—Con gran solemnidad se celebró el acto de la imposición de la Medalla Militar, concedida recientemente por el Caudillo, al heroico cabo don José Ríos Vázquez.

Misa de campaña

Precedió a esta ceremonia una Misa de campaña, a la que asistieron las fuerzas de aguaración.

Momentos de emoción

A la terminación se impuso al heroico cabo las insignias, recibiendo las fuerzas de aguaración momentos de emoción.

Desfile

Seguidamente las fuerzas desfilaron ante las autoridades que estaban presenciando el acto en la plaza de la Alameda.

Una corona

Para la Virgen de la Merced

Barcelona.—El jefe Nacional de Bellas Artes, ha comunicado, que en breve enviará una valiosa corona para la imagen de la Virgen de la Merced.

Regalo de una dama

Esta corona le fué remitida por una dama romana para que la destinase a la imagen que creyese conveniente.

La esposa del Caudillo en Bilbao

Bilbao.—Ayer estuvo en esta ciudad la esposa del Caudillo acompañada de su hija Carmencita

Ovacionadas

El público ovacionó constantemente a la ilustre dama, que visitó los principales edificios de la ciudad.

Regreso a Burgos

A última hora de la tarde, regresó nuevamente a Burgos.

El general Miaja y su familia

En la Habana

La Habana.—Ha llegado a este puerto el buque en que viaja el general Miaja y su familia.

Precauciones

Las autoridades tomaron grandes precauciones para evitar cualquier incidente que pudiera surgir.

Unas semanas allí

El general Miaja se negó a hacer manifestaciones y únicamente dijo que pasaría unas semanas en Cuba antes de embarcar con rumbo a Méjico.

CARBONES

GALLETA y OOK para cocinas. ANTRACITAS para calefacciones. ORUJO para braseros. SA y MATERIALES DE CONSTRUCCION.

Pedidos a: SUAREZ Y COMPAÑIA (S. A.) Carrera del Conde número 18 Teléfonos 1214 y 1714 y en PLANCHADOR Tras Salomé, 5

Se alquila

el tercer piso de la casa número 39 de la Algalia de Arriba. Es de nueva construcción, tiene cuarto de baño con termo sifón y cocina de Bilbao. Del precio y condiciones informarán en el comercio de tejidos de la misma casa.

Andrés Sánchez G. Adanza

ABOGADO MONTERO RIOS, 17, 2.º Santiago

VENTA

Se vende la casa número 10 de la calle del Olvido. Del precio y condiciones darán razón en la Notaría del doctor don Manuel Banet Fontenla, Conga, 8.

VENTA

Se vende la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varea

COÑAC "FERRARO"

Pídalo Vd. en Cafés y Bares.

Venta de un molino

Se vende el molino y casa de Puente de Sar. Para informes, Rúa Nueva, 37.

Dr. Angel Jorge Echeverry

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

CIRUGÍA GENERAL

Consulta y operaciones de los huesos, músculos, articulaciones, vasos y nervios. Gabinete de Radiología, Electrológica y Mecanoterapia.

Senra, 9.—Teléfono 1241 SANTIAGO

J. Pardo Bedía

MEDICO-OCULISTA PROF. AYUDANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Ex-becario de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de diez a una y de tres a seis.

Plaza del Instituto, 14-1.º Santiago.

SE ALQUILAN: el bajo y los pisos 1.º y 3.º de la casa número 11 de la Algalia de Arriba y la casa número 17 del Franco. Razón: Ultramarinos Carro; Toral, 6.

FUNERARIA "EL OCASO"

DIRECTOR: JOSÉ RAÑALES

Esta Agencia se encarga de traslados y de todo lo concerniente al ramo. Especialidad en capillas ardientes. Servicio permanente. Para avisos: Hórreo, 11, bajo. Teléfono 1855.

Clinica de M. REY BUSTO

EX PROFESOR AYUDANTE DE CLASES PRÁCTICAS DE PATOLOGÍA MÉDICA

MEDICINA INTERNA GENERAL

Especialidad

Digestivo: (Estómago, Intestino, Hígado, etc.) Nutrición: (Diabetes, Gotal Obesidad, Delgadez, etc.) Reumatismos y Sangre. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.—RUA DEL VILLAR NUM. 57. SANTIAGO.

TELÉFONOS: CLÍNICA, 1647. DOMICILIO, 1022

Se alquila

la casa número 11 de Rivera de Puente Vieja, a dos kilómetros de Santiago, frente al Establecimiento del señor Espina, en Vidán, donde informarán de las condiciones de alquiler. Dicha finca es muy propia para pasar la temporada de verano.

Sanatorio San Agustín

MONTADO CON ARREGLO A TODOS LOS ABELANTOS MODERNOS

DIRECTOR: DR. PUENTE CASTRO

Se hacen toda clase de operaciones de Cirugía general y especial

VIRGEN DE LA CERCA, 6

CIRUGIA ESPECIAL DE BOCA

Labios leporinos, fisuras palatinas, maxilares, etc.

Dr. Sánchez Harguindey

JEFE DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE ODONTOLOGÍA

Huérfanas, 21. Teléf. 1716 SANTIAGO

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

Bolsa de la Propiedad PISOS PARA ALQUILAR

Algalia de Abajo: la casa n.º 29 Algalia de Arriba, el piso 1.º de la casa n.º 35. Avenida del General Franco (Hórreo) el bajo de la casa n.º 44. Avenida del General Franco (Hórreo), bajos de la casa n.º 46. Av. Rosalía Castro, 2: el sótano. Azabachería, 16: el piso 1.º Brillares: el bajo de la casa número 5. Calderería, n.º 53, toda la casa. Cardenal Payá, números 2-4, la bohardilla de dicha casa. Carrera del Cond., 12, e piso 4.º Carretas n.º 28, el piso 2.º Castrón d' Ouro n.º 12: se alquilan cuatro pisos. Castrón d' Ouro, 18: el piso 2.º Campo de las Huertas, el bajo y pisos 1.º y 2.º de la casa n.º 4 y 6. Dr. Teijeiro, los pisos bajos de derecha e izquierda y el piso 3.º de la casa del Sr. Harguindey. Entremuro n.º 6: el bajo. Ensanza, el piso 1.º y el bajo de la casa número 9. Gelmírez, 16, el piso 1.º Gelmírez, 18, el p.º 1.º Gelmírez, 20: los pisos 1.º, 2.º y 3.º General Aranda (Enseñanza): el garaje de la casa número 9 Hórreo: el piso 1.º de la casa n.º 2 Laureles número 25: toda la casa Laureles, 10: el bajo y bohardilla. Huertas, 23, los pisos 1.º y 2.º Pejigo de Abajo, 32, pisos 1.º y 2.º Preguntoiro, 31: los pisos 1.º, 2.º y 3.º que forman una sola vivienda Puerta de la Peña: el piso 1.º de la casa n.º 3 Puerta de la Peña, 2: el bajo. Rúa Nueva, 14, el sótano. Raíña número 16: el piso 1.º Rúa de S. Pedro, 11: el piso bajo. Rúa del Villar n.º 4: el bajo. Rúa del Villar, 23: el piso 2.º Rúa del Villar n.º 26: el bajo. Rúa del Villar, 27: el bajo. Rúa del Villar n.º 74, el piso 1.º San Francisco n.º 30: el bajo. Sar número 11: la bohardilla. Santa Clara: el horno. Troya número 8: el bajo y los pisos 1.º y 3.º

Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º de derecha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde. Se ruega a los señores Propietarios que cuando alquilen o vendan algunos de los pisos o casas anunciadas pasen por estas oficinas a dar la baja.

CASAS EN VENTA

Azabachería, n.º 5 Callejón de Jerusalén, n.º 8. Caramoniña n.º 12, con huerta. Gelmírez, número 16. Entregaleras, la casa n.º 4. Huertas, número 39. Plazuela de la Algalia de Arriba número 3. Plazuela de la Rúa de San Pedro, 4 Rúa de San Pedro, número 37

es una empresa que cabe dentro de nuestro campo de acción, ya que ésta no se ha de limitar a celebrarse con mayor o menor solemnidad los cultos religiosos de la nuestra Madre Inmaculada en los meses de mayo y diciembre... ¡Acción, obras, es lo que más desea María!

Asociación Patronal de Santiago

Ponemos en conocimiento de nuestros asociados, pertenecientes al Gremio de Hoteles, Cafés y Bares, que el excelentísimo señor Gobernador Civil de esta provincia, don Julio Muñoz R. de Aguirre, en Circular del día 1 del corriente mes, publicada en el Boletín Oficial del 5, acuerda que los Cafés, Bares y Restaurantes, podrán permanecer abiertos en la Coruña, Santiago y Ferrol, hasta las dos de la madrugada. En las cabezas de partido judicial se cerrarán estos establecimientos a las veinticuatro horas. Las tabernas y bodegones serán cerrados al público a las veintitrés en toda la provincia, prohibiéndose por lo tanto, permanecer en su interior después de dicha hora.

En 72 horas

Se obtienen CERTIFICADOS DE PENALES DE ÚLTIMA VOLUNTAD y PASAPORTES para el extranjero. Se formulan instancias y reclamaciones; se legalizan DOCUMENTOS CONSUMULARES en los respectivos Ministerios. Rápidez, competencia y discreción. Nuevo Centro, Campo del Gayo, 13.—Llamar al teléfono n.º 1726.

Patronato Nacional Antituberculoso. Sanatorio-Enfermería Provincial. Santiago.

Aviso al comercio y público en general

Toda compra que se haga en nombre de este Sanatorio-Enfermería, no debe suministrarse si no se acompaña de un vale sellado y firmado por mí. Pues no se abonará ninguna factura que no venga acompañada del vale correspondiente. Santiago 23 de marzo de 1939. III Año Triunfal.—El Secretario-Administrador, Maximino Sierra Gallego.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago de Compostela

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de todos los señores Propietarios de fincas urbanas, que en las oficinas de este Organismo se han puesto al cobro los recibos de cuotas obligatorias correspondientes al segundo trimestre, y cuota-derrama por los meses de febrero, marzo y abril, ambos del corriente año. El plazo voluntario para hacer efectivos los recibos, finaliza el próximo día 10 del mes de junio, y transcurrido que sea dicho día, incurrirán en apremio que consistirá en el 10 por 100 de recargo para los que paguen desde el 21 al 30 de

SE ALQUILAN

dos habitaciones independientes, amuebladas o sin amueblar, con balcones a la calle, y cualquiera de ellas sirve para dos amos, por ser espaciaosas. En el primer piso de la casa Rúa Nueva, 1, encima de la Papelería "La Comercial", para ver y tratar.

ESTUDIANTE INGLÉS de la Universidad de Londres, da clases de su idioma; particulares o en grupo.—Razón: Hotel Estrella.

VENTA DE CERDOS.—Se venden cerdos de dos meses, marca «Large Withers», procedentes de la Misión Biológica de Pontevedra. Razón en la Administración de este periódico.

VENTA DE CERDOS.—Se venden cerdos; procedencia Granja Monte Porreiro (Pontevedra); raza Larg Wait. Gran porvenir. Para informes, Hórreo 53; Panadería.

SE ALQUILAN

dos habitaciones independientes, amuebladas o sin amueblar, con balcones a la calle, y cualquiera de ellas sirve para dos amos, por ser espaciaosas. En el primer piso de la casa Rúa Nueva, 1, encima de la Papelería "La Comercial", para ver y tratar.

SE ALQUILAN

dos habitaciones independientes, amuebladas o sin amueblar, con balcones a la calle, y cualquiera de ellas sirve para dos amos, por ser espaciaosas. En el primer piso de la casa Rúa Nueva, 1, encima de la Papelería "La Comercial", para ver y tratar.

SE ALQUILAN

dos habitaciones independientes, amuebladas o sin amueblar, con balcones a la calle, y cualquiera de ellas sirve para dos amos, por ser espaciaosas. En el primer piso de la casa Rúa Nueva, 1, encima de la Papelería "La Comercial", para ver y tratar.

SE ALQUILAN

dos habitaciones independientes, amuebladas o sin amueblar, con balcones a la calle, y cualquiera de ellas sirve para dos amos, por ser espaciaosas. En el primer piso de la casa Rúa Nueva, 1, encima de la Papelería "La Comercial", para ver y tratar.

SE ALQUILAN

dos habitaciones independientes, amuebladas o sin amueblar, con balcones a la calle, y cualquiera de ellas sirve para dos amos, por ser espaciaosas. En el primer piso de la casa Rúa Nueva, 1, encima de la Papelería "La Comercial", para ver y tratar.

SE ALQUILAN

dos habitaciones independientes, amuebladas o sin amueblar, con balcones a la calle, y cualquiera de ellas sirve para dos amos, por ser espaciaosas. En el primer piso de la casa Rúa Nueva, 1, encima de la Papelería "La Comercial", para ver y tratar.

SE ALQUILAN

dos habitaciones independientes, amuebladas o sin amueblar, con balcones a la calle, y cualquiera de ellas sirve para dos amos, por ser espaciaosas. En el primer piso de la casa Rúa Nueva, 1, encima de la Papelería "La Comercial", para ver y tratar.

SE ALQUILAN

dos habitaciones independientes, amuebladas o sin amueblar, con balcones a la calle, y cualquiera de ellas sirve para dos amos, por ser espaciaosas. En el primer piso de la casa Rúa Nueva, 1, encima de la Papelería "La Comercial", para ver y tratar.

SE ALQUILAN

dos habitaciones independientes, amuebladas o sin amueblar, con balcones a la calle, y cualquiera de ellas sirve para dos amos, por ser espaciaosas. En el primer piso de la casa Rúa Nueva, 1, encima de la Papelería "La Comercial", para ver y tratar.

Ignacio Gómez Araujo MUERTO ALEVOSAMENTE EN MADRID EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1936 D. E. P. Sus hermanos Carmen, Jesús y Anunciación; hermana política, Arminda España Paramés, viuda de Gómez Araujo; sobrinos y demás familia RUEGAN encarecidamente a todas las personas piadosas y en especial a las de su amistad eleven una plegaria al Dios de las Misericordias en sufragio del alma del finado. El Funeral de entierro se celebrará mañana, miércoles, a las once horas en la Capilla General de Animas. Santiago 9 de mayo de 1939.

LA SEÑORITA AVELINA BARREIRO RODRIGUEZ QUE HA FALLECIDO EN LA PAZ DEL SEÑOR EL DÍA 7 DE MAYO DE 1939 HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD D. E. P. Sus hermanos Don Angel, Presbítero (de la Cancillería del Arzobispado), Don José M.ª (del Banco de la Coruña en Santiago); Madre María Josefa del Pilar (Carmelita Descalza), Don Andrés y Don Bernardino Ramón (ausentes); hermanas políticas Doña Rosario y Doña Delfina (ausentes); sobrinos, primos y demás parientes DAN LAS GRACIAS a todas las personas que en la mañana de ayer se han dignado asistir a la conducción del cadáver y a los funerales que por su eterno descanso se han celebrado en la iglesia conventual de las Madres Mercedarias; como asimismo a las que asistan a las Misas Gregorianas que han dado comienzo hoy a las nueve en el altar mayor de la iglesia del Sagrado Corazón (San Agustín). Santiago, 9 de mayo de 1939.

A vosotros obreros rojos. Nosotros las juventudes de España: hablamos
 Nuestra alegría ha brotado como una flor en vuestra sangre.
 Sin vuestra fuerza brutal y estimulante como un chorro,
 no hubiéramos podido despertar el alma muerta de España
 Por vosotros, estamos en línea de combate!
 Preferiríamos romper todo de un golpe,
 antes que entregarlo en las manos pegajosas de las senilidades mil veces
 Nosotros os combatimos fieramente...

A vosotros obreros rojos

Por eso precisamente os amamos.
 La sangre, llama a la sangre...
 y un día certero como una aguja, marcharemos implacablemente unidos
 por un sendero que golpeará el estremecimiento de nuestras miradas.
 En la guerra vuestro futuro se afirma.

Por eso los conservadores nos odian...
 ¡Dichosa España fundada una vez más,
 sobre la sangre de todos sus hijos!
 A vosotros obreros rojos. Nosotros las juventudes de España: hablamos
 José M. CASTROVIEJO.

Santiago de Compostela.



A V I S O

En la Imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

EN Santiago de Gallola

DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva.

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.424
 Dr. Alsina, 1.125
 Sanatorio, 1.006.



lavento maravilloso

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonia «LA CARMELA». Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad; es inofensiva.

Venta todas partes



Librerías PORTO

Cervantes, 12

Rúa del Villar, 16

TELÉFONO 1.223

TELÉFONO 1.193

Apartado de Correos 9

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Novedades

Exclusiva de libros de texto para las distintas Facultades y Escuelas Especiales;

Obras de consulta, recreativas, literarias y científicas.

Especialidad en material pedagógico moderno.

La Casa más especializada en suministros para nuevas creaciones escolares.

Obras Litúrgicas, Morales y Místicas.

El mejor Purgante AGUAS de

CARABANA

Demurrativas Antibiliosas Antiherpéticas

Jabón de sales de Carabana

MEDICINAL Y DE USO DOMESTICO - EL MEJOR PARA LAS INFECCIONES DE LA PIEL
 PASTILLA pequeña 0,80 céntos Grande 1,25. Pedidos: Bienes de R. Chávarri Lealtad 12, Madrid De venta Farmacias, Parafarmacias y Droguerías